**OEWG‑9/9: Asociación para la Acción en Materia de Equipos de Computadoras**

*El Grupo de Trabajo de composición abierta*

1. *Acoge con beneplácito* los adelantos logrados en la puesta en práctica de la Asociación para la Acción en Materia de Equipos de Computadoras y el informe y las recomendaciones al respecto presentados por los copresidentes del Grupo de Trabajo sobre la Asociación[[1]](#footnote-1);
2. *Reconoce con agradecimiento* las contribuciones financieras y en especie que las Partes, los signatarios, el sector industrial, las organizaciones no gubernamentales y otros interesados han hecho a la Asociación;
3. *Recuerda* la solicitud formulada a la Asociación por la Conferencia de las Partes en su 11ª reunión para que realice las tareas enumeradas en su programa de trabajo para 2014‑2015[[2]](#footnote-2) y alienta a la Asociación a que continúe la ejecución de esas tareas;
4. *Solicita* a la Secretaría que:

a) Siga facilitando y proporcionando a la Asociación sus conocimientos especializados;

b) Presente a la Conferencia de las Partes, en su 12ª reunión, un informe sobre los progresos logrados en las actividades realizadas por la Asociación y sobre las deliberaciones mantenidas durante la novena reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta.

1. UNEP/CHW/OEWG.9/INF/22. [↑](#footnote-ref-1)
2. Decisión BC‒11/15. [↑](#footnote-ref-2)